

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16º Y 17º DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

26/11/2018

PRIMERO			
3545			
Realizado a las 11:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio	1236		
1	1236	11	2787
2	3983	12	9120
3	0326	13	6109
4	8953	14	5457
5	3830	15	6795
6	2933	16	2816
7	0836	17	5653
8	3841	18	7654
9	9822	19	4561
10	5299	20	5211

PRIMERO			
3545			
Realizado a las 11:30			
CIUDAD			
1º Premio	7540		
1	7540	11	4559
2	9761	12	8390
3	3656	13	5453
4	8840	14	2622
5	5395	15	7385
6	4634	16	4532
7	6981	17	6674
8	3217	18	2204
9	4009	19	3604
10	4941	20	7815

PRIMERO			
3545			
Realizado a las 11:58			
CORDOBA			
1º Premio	6378		
1	6378	11	3540
2	4089	12	3644
3	1734	13	5160
4	6340	14	4161
5	9853	15	2773
6	4661	16	9985
7	7639	17	7023
8	8135	18	9988
9	3740	19	9742
10	0811	20	1388

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Primero: 63630 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO:

EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2018, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

BESGURO SERGIO DANIEL
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

LANUSSE MATIAS
PRESIDENTE IPLyC